

PLAN DE INCENTIVOS 2020

Objetivo General

Implementar incentivos y estímulos que contribuyan al buen desempeño y satisfacción de los funcionarios de la entidad

Objetivos Específicos

Reconocer el esfuerzo individual de los mejores empleados y equipos de trabajo, brindándoles incentivos pecuniarios y no pecuniarios

Alcance/ Cobertura

Nivel Central y Direcciones Seccionales

Objetivo Táctico

TH1. Fortalecer el talento humano y promover su desarrollo, en el marco de la política integral de gestión humana

Marco Normativo

- Decreto ley 1567 de 1998 Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación, el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, junto con las Políticas de Bienestar Social.
- Decreto 1083 de 2015:

Artículo 2.2.10.1. Establece que los programas de estímulos se deben implementar a través de programas de bienestar social.

Artículo 2.2.10.2. Establece que los beneficiarios del programa de estímulos son todos los empleados y sus familias y se ofrecen a través de los organismos de seguridad y previsión social.

Educación Formal

- Programa de apoyo económico para la educación
- Programa de apoyo económico a la educación especial para los hijos de los servidores

Mejor Funcionario y Mejores Equipos de Trabajo

- Pecuniarios: Hasta 40 SMLV para premiar equipos de trabajo
- No Pecuniarios:
 - traslados, encargos y comisiones
 - Educación formal
 - participación en proyectos especiales
 - Publicaciones
 - Turismo social

Plan de Trabajo

Proceso de Convocatoria educación superior: 2 de marzo al 30 de abril de 2020 y del 01 de septiembre al 30 de octubre de 2020

Etapas:

- 1- Elaboración y publicación del memorando
- 2- Postulaciones a través de kactus
- 3- Revisión documental
- 4- Subsanación de documentos
- 5- Consolidación de admitidos y rechazados
- 6- Presentación al comité institucional estratégico
- 7- Entrega de póliza y carta de autorización
- 8- Elaboración de la resolución

9- Desembolso

Proceso de Convocatoria educación especial: 2 de marzo al 30 de abril de 2020

Etapas:

- 1- Elaboración y publicación del memorando
- 2- Postulaciones a través de kactus
- 3- Presentación al comité institucional estratégico
- 4- Elaboración de la resolución para reconocimiento
- 5- Envío de la resolución de reconocimiento a la Subdirección de Gestión de Recursos Financieros para el desembolso a las instituciones educativas

Premiación mejor Funcionario y mejores Equipos de Trabajo:

Etapas Premiación Mejor Funcionario:

- 1- Solicitud de Valoración desempeño por niveles a la Coordinación de Movilidad
- 2- Elección por niveles de los funcionarios.
- 3- Encuesta de desempate de los funcionarios presentados a la convocatoria.
- 4- Presentación ante el Comité Institucional Estratégico para que elija el mejor funcionario
- 5- Premiación.

Premiación mejor Funcionario y mejores Equipos de Trabajo:

Etapas Premiación Mejores Equipos de Trabajo:

- 1- Convocatoria con los temas estratégicos, entregados por la Coordinación de Planeación.
- 2- Elección de temas por los equipos de trabajo.
- 3- Nombramiento de tutor por parte de la Coordinación Escuela.

4- Presentación y aprobación del proyecto.

5- Exposición del proyecto al Comité Institucional Estratégico, para que elija el primer, segundo y tercer puesto.

5- Premiación.